

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

Guía de ahorro energético del Ayuntamiento de Córdoba

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

Los empleados públicos deben administrar los recursos públicos con austeridad y eficiencia, pero carecen de instrucciones concretas.

SOLUCIÓN GLOBAL:

Se elabora y distribuye a los empleados públicos una guía para concienciar e incentivar determinadas conductas comprometidas con el ahorro y eficiencia energética.

TERRITORIO:

Córdoba capital.

PÚBLICO DESTINATARIO:

Empleados públicos del Ayuntamiento de Córdoba.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Ayuntamiento de Córdoba

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

Como antecedentes de esta acción, y el ámbito de la política medioambiental, el Ayuntamiento de Córdoba aprobó, en 2007, el Plan de Acción de la Agenda 21 Local, y se integró en la Red Española de Ciudades por el Clima, creada en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Así, en octubre de 2008, la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Córdoba organizó unas jornadas dirigidas a los servicios, empresas y organismos municipales para adoptar prácticas ambientales de fácil aplicación en el centro de trabajo. En estas jornadas participaron activamente empleados públicos de diversas áreas y servicios del Ayuntamiento, aportando sus propias propuestas y sugerencias.

Como producto de esas jornadas participativas, el pasado mes de junio la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Córdoba presentó la *Guía de buenas prácticas de ahorro y eficiencia energética en los*

servicios municipales. Se trata de un manual que contiene propuestas y recomendaciones dirigidas a los empleados públicos del Consistorio cordobés para que realicen buenas prácticas ambientales en sus lugares de trabajo.

Las medidas propuestas se circunscriben a los Edificios e Instalaciones Municipales y a los medios de transporte, amén de una serie de recomendaciones sobre la difusión de dichas medidas. En cuanto a las primeras, se refieren al acondicionamiento térmico, la iluminación, el consumo energético, el uso de ordenadores, impresoras, fotocopadoras, ascensores y otros recursos, el consumo de agua y el reciclaje.

Respecto a los medios de transporte, se promueven medios alternativos al coche, como andar, la bicicleta o el uso del transporte público, o el uso más eficiente del automóvil: compartir el vehículo, arrancar el motor sin pisar el acelerador o moderar el aire acondicionado.

La Guía pretende incentivar estas conductas mediante la concienciación de los funcionarios, a quienes se ha entregado un ejemplar por persona. Así, esta práctica se inserta en una estrategia transversal de ahorro energético, que ha incluido la realización de auditorías energéticas en los cuatro edificios principales que confirman las instalaciones del Ayuntamiento y cuyo objetivo último es reducir el gasto energético de los servicios municipales en un 60%.

Además, junto con la elaboración y distribución de este manual, se han llevado a cabo otras acciones concretas en los lugares de trabajo encaminadas a cumplir el mismo objetivo de la eficiencia energética: se ha instalado film protector en las ventanas, un mecanismo para el cierre simultáneo de los equipos informáticos, pulsadores para ahorrar agua, etc.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

Octubre de 2008 - continúa en funcionamiento

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

Guía en pdf:

<http://bit.ly/174uUhE>

Repercusión mediática:

<http://bit.ly/15KZgmf>

<http://www.diariocordoba.com/noticias/noticia.asp?pkid=489115>